



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL MONTERREY

ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y RESOLVER DIVERSOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA.

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a las catorce horas del diecisiete de junio de dos mil catorce, con la finalidad de celebrar sesión privada, previa convocatoria, se reunieron en la sede de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Plurinominal, los magistrados, Reyes Rodríguez Mondragón y Marco Antonio Zavala Arredondo, en su carácter de presidente, así como Manuel Alejandro Ávila González, secretario de estudio y cuenta como magistrado en funciones. Asimismo, estuvo presente la secretaria general de acuerdos en funciones, Jessica Laura Jiménez Hernández, quien autoriza y da fe.

Existiendo quórum, el magistrado presidente dio inicio a la sesión privada y sometió a consideración del pleno los proyectos de acuerdo presentados por la ponencia del Magistrado Yairsinio David García Ortiz, mismos que hace suyos; así como los proyectos de la ponencia del Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, en los términos que a continuación se precisan:

SM-JDC-14/2014
Acuerdo plenario de cumplimiento

**MAGISTRADO REYES
RODRÍGUEZ
MONDRAGÓN**

PRIMERO. Se tienen por recibidos los documentos señalados en el numeral II, mismos que se ordena agregar a los autos del presente expediente para que surtan los efectos legales correspondientes.

SEGUNDO. Se tiene por cumplido el acuerdo plenario dictado en el expediente en que se actúa, toda vez que el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, emitió la resolución en el recurso de defensa de derechos político-electorales del ciudadano interpuesto por el actor, y lo informó a esta sala regional conforme fue ordenado en dicho acuerdo.

TERCERO. Archívese este expediente como asunto concluido.

SM-JDC-15/2014
Acuerdo plenario de cumplimiento

**MAGISTRADO YAIRSINIO
DAVID GARCÍA ORTIZ**

PRIMERO. Se tiene por cumplido el acuerdo plenario dictado en el presente asunto, en virtud de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas emitió la resolución correspondiente y lo informó a esta sala regional conforme fue ordenado en dicho acuerdo.

SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto

concluido.

SM-JDC-38/2014

Acuerdo plenario de cumplimiento

**MAGISTRADO REYES
RODRÍGUEZ
MONDRAGÓN**

PRIMERO. Se tiene por cumplido el acuerdo plenario dictado en el presente juicio, en virtud de que el Pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas emitió la resolución correspondiente y lo informó a esta sala regional conforme fue ordenado en dicho acuerdo.

SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto concluido.

SM-JRC-4/2014

Acuerdo plenario de cumplimiento

**MAGISTRADO YAIRSINIO
DAVID GARCÍA ORTIZ**

PRIMERO. Se tiene por cumplido el acuerdo plenario dictado en el presente asunto, en virtud de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Coahuila emitió la resolución correspondiente dentro del plazo indicado y lo informó a esta sala regional conforme fue ordenado en dicho acuerdo.

SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto concluido.

Previa deliberación, se aprobaron por unanimidad de votos los referidos acuerdos.

Una vez desahogados los asuntos que motivaron la sesión privada, se declaró concluida a las catorce horas con veinte minutos.

Se levanta la presente acta en cumplimiento de lo previsto en los artículos 204, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 35, párrafo segundo, 39, fracciones I, X y XVIII, y 40, fracción I del Reglamento Interno de este Tribunal. Para los efectos legales procedentes, firman el magistrado presidente de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Plurinominal y la secretaria general de acuerdos en funciones, quien autoriza y da fe.

MAGISTRADO PRESIDENTE

MARCO ANTONIO ZAVALA ARREDONDO

**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
EN FUNCIONES**

JESSICA LAURA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ